1. OBJETO

Adquisición de equipos de elevación hidráulica para la bodega de evidencia de la Fiscalía General de la Nación en la Regional Pacífico.

1.1. Número del Proceso o Evento de Cotización	FGN-RP-MC-0043-2026

2. CUADRO ANÁLISIS DE PRECIOS

A continuación, se muestra el resultado arrojado por la **"Herramienta de Análisis para el manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación"** dispuesta por Colombia Compra Eficiente.

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

INFORMACIÓN SOPORTE PARA EL ANÁLISIS	
¿El proceso de selección se adelanta bajo la modalidad de Subasta Inversa?	NO
Cantidad de Ofertas Habilitadas	6
Método de comparación a utilizar	Relativa

VARIABLES A UTILIZAR	
Mediana	$ 6.875.000,00
Desviación estandar	$ 738.384,00
Valor mínimo aceptable	$ 6.136.616,00
Presupuesto del proceso o sumatoria de precios unitarios (costo estimado del contrato):	$ 7.316.200,00

OFERTAS RECIBIDAS

No.	Proponente	Valor Total de la Oferta o Sumatoria de precios unitarios	% Diferencia de la oferta con respecto al Valor mínimo aceptable
1	ASIA DEL PACIFICO SAS	$ 5.712.000,00	-6,92%
2	CONSTRUSERVICIOS TORO SAS	$ 6.979.350,00	13,73%
3	IMPORTAREX S.A.S	$ 7.008.000,00	14,20%
4	JEV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS	$ 6.800.000,00	10,81%
5	MECHANICPRO S.A.S	$ 6.949.999,84	13,25%
6	TALLERES INDUSTRIALES ASEA SAS	$ 5.121.340,00	-16,54%

En los resultados se puede observar que el valor mínimo aceptable para cada Propuesta Económica alcanza la suma de **$6.136.616 M/CTE**.

3. ANÁLISIS DE OFERTAS RECIBIDAS

Las seis 6 ofertas económicas habilitadas por el Comité Evaluador fueron comparadas con el precio techo que arrojó el Estudio del Sector, concluyendo que ninguna propuesta superó el umbral económico definido para el bien a adquirir, como se muestra a continuación:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Presupuesto del proceso o sumatoria de precios unitarios (costo estimado del contrato):	$ 7.316.200,00
¿El proceso de selección se adelanta bajo la modalidad de Subasta Inversa?	NO

OFERTAS RECIBIDAS

No.	Proponente	Valor Total de la Oferta o Sumatoria de precios unitarios
1	ASIA DEL PACIFICO SAS	$ 5.712.000,00
2	CONSTRUSERVICIOS TORO SAS	$ 6.979.350,00
3	IMPORTAREX S.A.S	$ 7.008.000,00
4	JEV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS	$ 6.800.000,00
5	MECHANICPRO S.A.S	$ 6.949.999,84
6	TALLERES INDUSTRIALES ASEA SAS	$ 5.121.340,00

En este listado se evidencia que la oferta económicamente más favorable para la Entidad corresponde a la presentada por **TALLERES INDUSTRIALES ASEA SAS**, por un valor de **$5.121.340,00 M/CTE**. Le siguen, en orden ascendente, como se muestra a continuación:

Posición	PROPONENTE	VALOR OFERTADO
2	ASIA DEL PACIFICO SAS	$ 5.712.000,00
3	JEV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS	$ 6.800.000,00
4	MECHANICPRO S.A.S	$ 6.949.999,84
5	CONSTRUSERVICIOS TORO SAS	$ 6.979.350,00
6	IMPORTAREX S.A.S	$ 7.008.000,00

Ahora bien, en aplicación de la Herramienta APAB dispuesta por Colombia Compra Eficiente (CCE) para la identificación y Análisis de Precios Artificialmente Bajos, se obtienen los siguientes resultados:

VARIABLES A UTILIZAR

Mediana	$ 6.875.000,00
Desviación estandar	$ 738.384,00
Valor mínimo aceptable	$ 6.136.616,00
Presupuesto del proceso o sumatoria de precios unitarios (costo estimado del contrato):	$ 7.316.200,00

OFERTAS RECIBIDAS

No.	Proponente	Valor Total de la Oferta o Sumatoria de precios unitarios	% Diferencia de la oferta con respecto al Valor mínimo aceptable
1	ASIA DEL PACIFICO SAS	$ 5.712.000,00	-6,92%
2	CONSTRUSERVICIOS TORO SAS	$ 6.979.350,00	13,73%
3	IMPORTAREX S.A.S	$ 7.008.000,00	14,20%
4	JEV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS	$ 6.800.000,00	10,81%
5	MECHANICPRO S.A.S	$ 6.949.999,84	13,25%
6	TALLERES INDUSTRIALES ASEA SAS	$ 5.121.340,00	-16,54%

Analizados los resultados arrojados por la Herramienta APAB, se evidencia que la propuesta más favorable económicamente, es de **TALLERES INDUSTRIALES ASEA SAS** por valor de **$5.121.340 M/CTE,** registra **desviación del -16,54%** frente al umbral mínimo aceptable determinado por la

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

metodología aplicada, establecido en $6.136.616 M/CTE, incurriendo en un posible Precio Artificialmente Bajo.
Situación similar ocurre con la segunda oferta más favorable económicamente, la cual fue presentada por **ASIA DEL PACÍFICO SAS** y registró un valor de **$5.712.000 COP** y con desviación de **-6,92%** frente al mínimo aceptable, incurriendo en un posible Precio Artificialmente Bajo.

En consecuencia, y en cumplimiento de lo dispuesto en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" expedida por Colombia Compra Eficiente, la Entidad hizo el requerimiento a los proponentes **TALLERES INDUSTRIALES ASEA SAS** y **ASIA DEL PACÍFICO SAS** para que presenten las correspondientes aclaraciones y/o justificaciones de sus ofertas económicas, con el fin de verificar la viabilidad económica de sus ofertas y su capacidad para cumplir integralmente con las obligaciones derivadas del contrato.

En este sentido, se recibió la justificación de **TALLERES INDUSTRIALES ASEA SAS.**

4. JUSTIFICACIÓN VALOR OFERTADO POR PARTE DEL OFERENTE

Con relación al requerimiento efectuado al proponente **TALLERES INDUSTRIALES ASEA SAS** para que presentara las correspondientes aclaraciones y/o justificaciones de su oferta económica, la Entidad recibió las siguientes respuestas:

- ✓ Justificación remitida por TALLERES INDUSTRIALES ASEA SAS

ASEA / TALLERES INDUSTRIALES

TALLERES INDUSTRIALES ASEA SAS · NIT 891.200.651-6

Justificación del precio ofertado

DASHBOARD DE COSTOS Y COBERTURA

Dirigido a: Fiscalía General de la Nación
Subdirección Regional de Apoyo del Pacífico

OFERTA CON IVA	INGRESO SIN IVA	COMPRA SIN IVA
$5.121.340,00	$4.303.647,06	$2.996.070,50

01 Nuestra estructura de costos

CONCEPTO	BASE DE CÁLCULO	VALOR COP
Adquisición neta de IVA	3.565.323,89 / 1,19	2.996.070,50
Transporte adicional	4% de compra con IVA	142.612,96
Administración	3% de compra con IVA	106.959,72
Aranceles presupuestados	10% de compra con IVA	356.532,39
Imprevistos	2% de compra con IVA	71.306,48
Estampillas	4,5% de la oferta con IVA	230.460,30
TOTAL COSTOS Y GASTOS		3.903.942,35

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

02 Nuestro resultado económico

Oferta total $5.121.340,00 = ingreso sin IVA $4.303.647,06 + IVA $817.692,94.
Ingreso sin IVA $4.303.647,06 - costos y gastos $3.903.942,35.

SALDO OPERATIVO PROYECTADO
$399.704,71 Margen sobre ingreso: 9,29%

Reconocemos $569.253,39 como IVA descontable incluido en nuestra compra. Separamos $248.439,55 como diferencia entre el IVA de venta y el IVA de compra. Cubrimos nuestros costos y provisiones y obtenemos un margen operativo positivo.

Presupuestamos nuestros gastos de transporte, administración, aranceles e imprevistos sobre $3.565.323,89 y nuestras estampillas sobre $5.121.340,00. Con esta estructura conservamos un margen del **9,29% sobre nuestro ingreso sin IVA**.

03 Somos importadores directos

En mi calidad de representante legal de TALLERES INDUSTRIALES ASEA SAS, presento nuestra justificación económica para el proceso FGN-RP-MC-0043-2026. Somos importadores directos y estructuramos nuestra oferta mediante la adquisición en el mercado de origen, con una menor intermediación comercial local.

Nuestro precio de $5.121.340,00, incluido IVA, responde a nuestra estructura de compra y a los gastos que presupuestamos para la operación. Mantenemos el valor presentado en nuestra oferta.

04 Sustentamos nuestros costos y margen

Declaramos que nuestro valor de adquisición de **$3.565.323,89 incluye IVA del 19% descontable**. Por ello, reconocemos un costo neto de $2.996.070,50 y un IVA descontable de $569.253,39. Sustentamos este tratamiento tributario en nuestra declaración; anexamos la captura comercial como soporte del importe de compra.

Presupuestamos $142.612,96 para transporte, $106.959,72 para administración, $356.532,39 para aranceles, $71.306,48 para imprevistos y $230.460,30 para estampillas. Nuestros costos y provisiones ascienden a **$3.903.942,35**.

Con nuestro ingreso sin IVA de $4.303.647,06 cubrimos estos conceptos y obtenemos un **margen operativo positivo de $399.704,71, equivalente al 9,29%**. Incorporamos una provisión para imprevistos dentro de los costos, antes de calcular dicho margen.

05 Sustentamos nuestra viabilidad económica

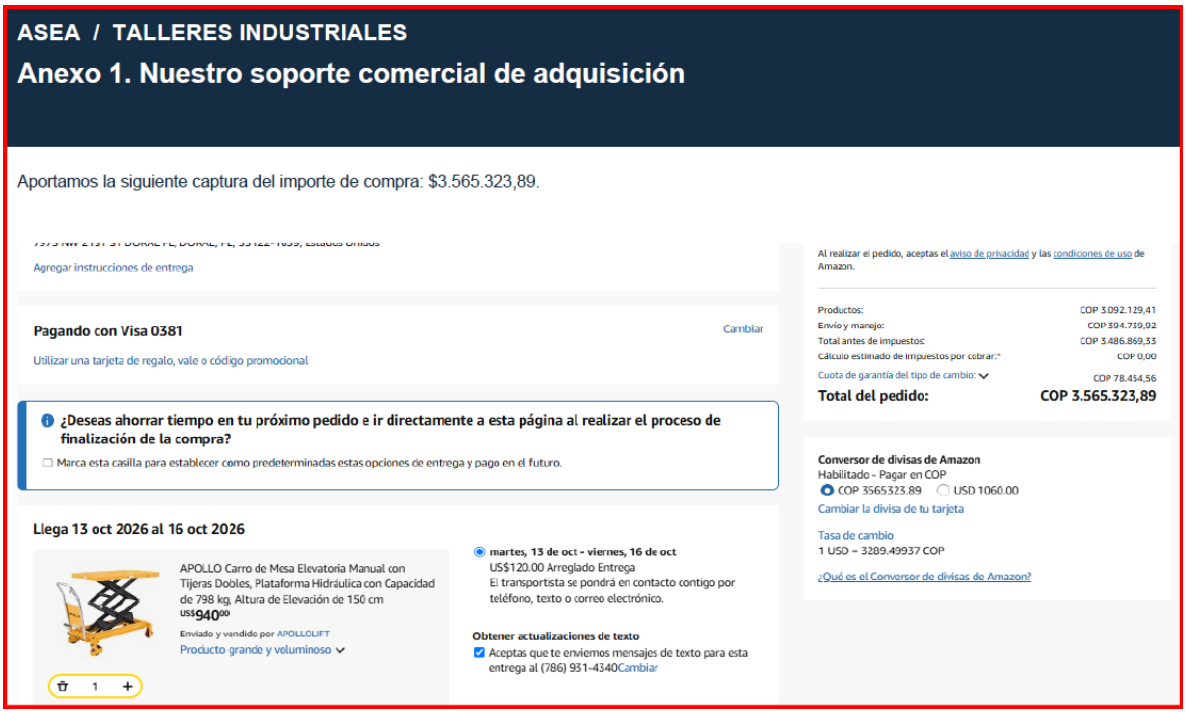
Con base en los costos y el IVA descontable que declaramos, demostramos la viabilidad económica de nuestra oferta para los conceptos presupuestados: nuestros ingresos netos superan nuestros costos y gastos. Nuestro precio se sustenta en la importación directa, la menor intermediación y el margen positivo que conservamos.

Solicitamos que se tenga en cuenta esta estructura económica al evaluar la justificación de nuestro precio. Adjuntamos el soporte comercial de adquisición como parte integral de esta comunicación.



JORGE ALBERTO PERINI GUZMAN
Representante legal · C.C. 12.978.649 de Pasto

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.



5. CONCLUSIONES

A continuación, se enlistan las conclusiones del Análisis de posibles precios artificialmente bajos.

✓ TALLERES INDUSTRIALES ASEA SAS: Este proponente presentó la primera oferta económicamente más favorable para la Entidad, pero dicho valor podría incurrir en un posible precio artificialmente bajo, razón por la cual remitió justificación sobre su propuesta.

Con fundamento en la información allegada por el proponente TALLERES INDUSTRIALES ASEA S.A.S., se observa que éste presentó una justificación económica que permite identificar el origen de los valores ofertados y exponer las ventajas comerciales que, según manifiesta, le permiten ofrecer un precio inferior al de otros participantes del proceso. Asimismo, aportó información encaminada a demostrar la viabilidad económica de su propuesta y la existencia de un margen positivo de operación. Desde el punto de vista económico, los elementos aportados se consideran suficientes para explicar la conformación del precio ofertado y desvirtuar, en principio, la presunción de un posible precio artificialmente bajo.

En consecuencia, desde el análisis económico realizado, no se evidencian elementos que permitan concluir que el valor ofertado resulte inviable para la ejecución del objeto contractual.

No obstante, se advierte que la suficiencia integral de la justificación presentada se encuentra directamente asociada a la calidad, pertinencia y trazabilidad de los documentos soporte

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

aportados por el oferente. En tal sentido, resulta necesario que el comité técnico de la Entidad verifique que el soporte comercial allegado corresponda efectivamente a equipos con características técnicas equivalentes o compatibles con las especificaciones mínimas exigidas en la Ficha Técnica del proceso.

✓ ASIA DEL PACÍFICO SAS: Este proponente presentó la segunda oferta económica más favorable para la Entidad, pero dicho valor podría incurrir en un posible precio artificialmente bajo.

A la fecha de este informe, el proponente no había remitido la justificación pertinente.

✓ Otros Proponentes: Las Ofertas Económicas de los proponentes restantes NO incurren en posibles Precios Artificialmente bajo, tal como se enlista a continuación:

Posición de la Oferta Económica más favorable	PROPONENTE	VALOR OFERTADO	Incurre en posible Precio Artificialmente Bajo?
3	JEV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS	$ 6.800.000,00	NO
4	MECHANICPRO S.A.S	$ 6.949.999,84	NO
5	CONSTRUSERVICIOS TORO SAS	$ 6.979.350,00	NO
6	IMPORTAREX S.A.S	$ 7.008.000,00	NO

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	RUBEN DARIO ROJAS MORALES		6/oct/2026
Aprobó	HEYNAR YOVANNI ACOSTA NASNER		6/oct/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado			

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.